

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,560

Suscripción en Córdoba. }
Fuera de Córdoba.... }
Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Por un mes.... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

VIERNES 8 DE DICIEMBRE DE 1893

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

La Inmaculada Concepción

Tota pulchra es, María; et macula originalis non est in te. (Gradual de la Misa).

Celebra hoy la Iglesia Católica nuestra Madre, una de sus fiestas más solemnes, conmemora uno de sus misterios más encantadores y sublimes, y la España se viste de gala, se llena de regocijo y alegría al recordar la fiesta de su Divina Patrona.

Hoy es el día en que se recuerda a la piedad de los fieles aquel inolvidable 8 de Diciembre de 1854, en que se declaró el misterio de la Concepción Inmaculada de María; aquel momento solemne, en que el Santo Pontífice Pío IX, asistido del Espíritu Santo, y hablando infalible desde la Cátedra de San Pedro, único asiento de la verdad en la tierra, agregó al tesoro de la fe la declaración de este dogma, confirmando así con su autoridad augustísima y suprema una creencia común en Doctores y Prelados, en religiosos y escritores, en poblaciones y muchedumbres de fieles. Aquel día se declaró—y declarado queda para siempre—ser artículo de fe creer que la Santísima Virgen María, por privilegio especial de Dios Nuestro Señor, fué preservada, en el primer instante de su concepción benditísima, de la mancha que en todos produce el pecado original de nuestros primeros padres.

Quede para teólogos eminentes y personas versadas en este género de estudios la ingrata tarea de convencer a los que se llaman pomposamente racionalistas, acerca de la conveniencia y verdad de este misterio en cuanto las fuerzas de la razón pueden explicarlo. Quede para doctos escriturarios mostrar sus anuncios y figuras de la antigua ley para que se persuadan otros que disculpan su falta de creencias con exégesis bíblicas más ó menos verdaderas. Nosotros los simples fieles nos reservamos la mejor parte que jamás nos será quitada: nos reservamos el ejercicio de nuestra fé, de esa virtud sublime á quien algunos consideran como mutilación de la razón humana, cuando es precisamente todo lo contrario, es decir, su perfección y desarrollo, su mejor complemento, su más cumplido título de nobleza. Por ella y con ella creemos que Dios Nuestro Señor, que sacó al mundo de la nada con la fuerza de su omnipotente Fiat, providente y amoroso la conserva y sostiene á través de los tiempos y las edades. Ese Dios para el que nada hay imposible por ser Rey y Señor de todo cuanto ha existido, existe y puede existir, al pensar en descender á la tierra para redimir al humano linaje, preservó de la culpa original desde el primer instante de su concepción santísima á aquella incomparable Mujer que había de ser su Madre durante los treinta y tres años de su vida en el mundo, y á quien había de dejar ejerciendo esta misión divina sobre los hombres momentos antes de declarar desde el santo madero de la Cruz que todo estaba consumado y concluido.

Y esta Madre purísima, esta Mujer escogida entre todas para aposentar en su seno virginal, mediante la cooperación del Espíritu Santo, á la segunda persona de la Trinidad Beatísima, es la patrona de España.

Ella fué la que después de su Asunción á los Cielos, se dignó bajar de su trono de gloria y fijar sus plantas en aquel inolvidable Pilar, timbre el más glorioso de los mil que en su larga historia ostenta el nobilísimo pueblo aragonés. Ella fué la que desde Covadonga animó el valor de Pelayo y su gente y les prestó su ayuda para derrotar á la morisma, inaugurándose al pie de su altar la Reconquista Castellana, que unida después á la Pirenáica, como dos arroyos confluentes, habían de coronar su epopeya de siete siglos con la inmortal rendición de Granada. Ella se ha manifestado y aparecido visiblemente en las cimas de las poéticas montañas del solar vasco, en las fuertes almenas de Madrid, en la Fuencisla de Santiago, en los encantadores riscos de Montserrat y en otros mil parajes que todo español sabe de memoria, siendo inútil que yo se los recuerde. Y aun en el siglo pasado y en la

corte de un Monarca de tristísimo recuerdo para todos los buenos españoles, en medio de aquellos enciclopedistas y voltarianos, fundó aquel Rey desdichadísimo una Orden que lleva su nombre y tiene por espíritu honrar la Pureza de la Concepción de la Virgen.

¡No nos dejes, Madre mia! Os diré hoy, repitiendo un verso tan popular como encantador que nuestras madres nos enseñaron en la cuna.

¡No nos dejes, Madre mia, Madre purísima, castísima Virgen! No permitas que tu querida España continde por este triste camino de apostasías y secularización que ha de conducir á los españoles á la pobreza y miseria de sus cuerpos y á la corrupción y muerte de sus almas. No permitas que tu nombre sea ofendido y ultrajado en esos mil periódicos impíos, en esas cátedras sin Dios, entre esas muchedumbres faltas de fe y con sus conciencias empedernidas. Aparta tus purísimos ojos de la parte de España olvidada de Tí ó que sólo te festeja exteriormente, pero cuyo corazón no te ama; y fijala en esas honradas masas, única representación de aquella inolvidable España tradicional que fué toda tuya, en esas honradas muchedumbres que sólo esperan la salvación de Dios por tu intercesión poderosísima. No desoigas nuestras súplicas, ayúdanos á vencer y derrotar á tus enemigos, que sólo por eso lo son nuestros, y haz que vuelvan á reanudarse rotas tradiciones, brillando días mejores para este país, digno, por su devoción á Tí, de mejor suerte.

¡Así sea, Madre de mi alma! Y así será: ¡que nadie acudió jamás á Tu Trono sin ser atendido en sus súplicas y socorrido en sus peligros y necesidades.

A la Inmaculada Concepción de María

Ved, amanecer. Entre arboles de oro Despierta la mañana, y dulcemente Vá doquier esparciendo su tesoro De armonías, de luz y de colores. Alado Paraniño, La sien ceñida de odorantes flores, Desciende de la altura, E inundando la tierra de alegría Publica con voz pura La Concepción sin mancha de María.

Con nueva tan feliz se alegra el mundo; Todo es dicha y amor aquí en el suelo; Ruge Luzbel de pena en el profundo, Y en tanto que el mortal con dulce anhelo El portento celebra prodigioso, El alado querúb canta en el Cielo. ¡Salve, Reyna inmortal, casta doncella, Que sol de salvación al anunciarte Al descreído mando, Bórrase en tí la huella Del pecado que sabe respetarte! ¡Salve mil veces, tú, divina estrella, Que en el cielo de amor irradas pura Enviando al mortal entre esplendores La luz de la esperanza que fulgura Por vez primera en el vergel de amores! Que no bastaba á tu divina gloria Que al ser del Sumo Bien la esposa amada, Dieras principio á la celeste historia Y fueras de los mundos adorada: No bastaba que enfrente De la mujer romana esclavizada, De amor y de piedad resplandeciente Te alzaras, como nuncio de ventura, Rompiendo las cadenas que oprímían La triste humanidad, que en noche oscura De pecado y dolor se revolvió: No bastaba que en cánticos sublimes De Israel se ensalzaran los profetas, Y pulsaran sus liras los poetas Cantando el poderío Conque al genio del mal vences y oprimes: Era preciso ser inmaculada Como Madre de Dios; y el alto cielo Te hizo nacer más cándida y más pura Que la luz con que tiñe la alborada, El ave al despertar, el ancho suelo.

Inmaculada Concepción divina, Yo ante tus plantas tu pureza adoro, Y entre raudales de amoroso llanto Te ofrezco de mí fe todo el tesoro. Venid en torno, sábios, trovadores, Los que sentís la antorcha refulgente Del genio flamear en vuestra frente; Los que esclavos de penas y dolores Teneis necesidad de algún consuelo;

Venid á los altares De la sin par María A elevar vuestras preces y cantares.

«Somos, Señora, tus amantes hijos; De tí nunca olvidados; Hoy que en tu santo y adorable día Nuestro amor te ofrecemos ¡Oh María! Los ojos arrasados por el llanto, Míranos con piedad, Madre y Señora, Disipa con tu amor nuestro quebranto Y á mi patria no olvides, que te adora.

Ella al presente, apura La copa de amarguísimos dolores, Parece que aun la ciencia se conjura A colmarnos de penas y de horrores. Dá el descuido terríficos azares, De dinamita el fulminar violento Instantáneo desola

A una rica ciudad, alza los mares, Y al retremblar la tierra, cien familias Pierden con sus haciendas sus hogares. O á impulso de feroces asesinos En sacrificio inmola,

Por orgullo infernal y envidia fiera Y mejorar del hombre los destinos, Con incendio voráz la tierra entera. Y también de agarenos grey salvaje En la playa africana El odio secular dormido apenas Renueva hostil y con brutal ultraje, Contra la raza hispana.

Masno deslustrarán los limpidos pendones Que de verde laurel ornó la historia; Sangre los riega de españolas venas, Y nuestros bravos le darán mas gloria.

Sé, pues, de España poderosa egida; Danos siempre tu amparo, Virgen Santa, Y ante el embate simultáneo y rudo De la impiedad y desventura tanta, Sirvenos, Madre, de acerado escudo.

Enrique Llacer y Gosalvez, Pbro.

A NUESTRA SEÑORA LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE LINARES (1)

Otra vez, Virgen María, alzando hasta tí mis ojos, vengo á postrarme de hinojos á tus plantas, Madre mia;

Otra vez mi pobre canto, doliente como un suspiro, mientras tu belleza admiro elevo á tu trono santo.

Mis ojos faltos de calma vierten llanto de amargura: ¡pues bien sabes, Virgen Pura, cuan herida tengo el alma!...

Mas, hoy que el pavor sembrando con horrida faz que aterra, se alza el monstruo de la guerra, mis pesares olvidando,

Te ruego con hondo afán que con tu poder divino, interrumpas el camino de ese heraldo de Satán.

Aquí el pueblo cordobés, que el bien busca y la concordia, te pide misericordia arrodillado á tus pies.

Sus lágrimas no se ocrean ni á sus ojos viene el sueño mientras que con el rifeño sus nobles hijos pelean.

Su fiero dolor profundo y su tortura infinita, no caben, Virgen bendita, en los ámbitos del mundo.

El que al ver tanta aflicción y tanta acerba congoja su faz de llanto no moja, «¿qué tendrá en el corazón?...»

Oye, al párvulo que llora en los brazos de su madre, al ver partir á su padre á la guerra asoladora.

Mira al desvalido anciano que el sepulcro toca ya, sobre el hijo que se va alzar su trémula mano.

«Vé, le dice, siempre en pos del laurel que el bueno alcanza; y al blandir tu férrea lanza invoca á España y á Dios.

Y aún cuando suerte traidora de tu vida puble el faro, no te faltará el amparo

(1) Esta composición fué escrita con motivo de la solemne fiesta de rogativa que á la excelsa Conquistadora de Córdoba dedicó su fervorosa Asociación en su histórico Santuario, el domingo tres del actual.

de nuestra Conquistadora.» Causan hondo desconsuelo al ánimo mas viril, con sus episodios mil tantas escenas de duelo.

Rompe los dardos tiranos que están en su pecho hijos, dadle benigna á sus hijos esposos, padres y hermanos.

Y así cantando loores mañana de gozo llenos, cual hoy sus dolientes trenos vendrán á ofrecerte flores.

Tu nombre glorificando en este mismo lugar, venció á los hijos de Agar el inclito San Fernando.

Después citando el laurel que tanta fama le dió, de España los arrojó la Católica Isabel.

Queriendo lograr fortuna con ardiente furia loca, otra vez andaz provoca á la Cruz la Media-luna.

Mas como la guardastú, pronto triunfante y severa flotará nuestra bandera sobre el alto Gurugú.

Y allí sin temor ni saña, de júbilo transportado, gritarán nuestros soldados, «¡Viva la Virgen y España!...»

Rafael Vaquero y Gimenez. Córdoba y Diciembre de 1893.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

Una petición atendible

La Tracción Ferroviaria, órgano de los maquinistas de ferrocarriles, dice en su último número:

«Un gremio de maquinistas y fogoneros de todos los ferrocarriles de España recientemente y con toda legalidad continuó; la Compañía del Norte, la única entre todas las ferroviarias de España que se ensaña contra la agremiación de su personal subalterno, que empieza su ataque despidiendo arbitrariamente á dieciseis de sus maquinistas y fogoneros, amenazando á otros con la jubilación, que es lo mismo que amenazarles con la miseria, y sobornando á los de más inferior categoría para que se retiren del gremio.

Este, con el firme propósito de resolver el conflicto por las vías legales, ordenadas y pacíficas, acude ante la Compañía, y ésta no quiere recibirle: acude al gobierno, y, según todas las apariencias, el mismo gobierno se vé impotente delante del poder de una Compañía ferroviaria... ¿Adónde, pues, le toca ahora acudir al gremio? Pedimos á la prensa y á la opinión pública que nos dé la solución de este gravísimo problema.

Por nuestra parte diremos solamente que por encima del interés nacional y del que atañe al comercio y á la industria vemos el interés de la justicia; á esto último atendemos solamente y por él solo luchamos y lucharemos, aunque en esta noble y elevada lucha hayamos de sucumbir.

Es indudable que hace falta resolver el conflicto y que sepamos de una vez si la influencia de una Compañía pesa más que los justos intereses en la conciencia de nuestros gobernantes.

La actitud sumisa y paciente de los maquinistas y fogoneros merece mejor respuesta que la desdeñosa con que se les contesta. No se aticen las pasiones ahora para prodigar los lamentos después, señor ministro de Fomento; á obligar á la Compañía poderosa á que facilite la solución del conflicto.»

Oiga esta exhortación el señor ministro de Fomento, puesto que medios tiene para satisfacer en justicia lo que piden los maquinistas.

El ejército de operaciones

Las fuerzas que se supone haber en Melilla, según la organización que se le ha dado y las fuerzas probables que deben tener los cuerpos, son las siguientes:

Fuerzas del cuartel general Regimiento de Africa 800 hombres — Disciplinario, 550.—Ingenieros, 500.—

Artillería de á pie, 650.—Cuatro baterías de campaña, 500.—Dragones de Santiago, 320.—Escoltas, 200.—Total 3.500 hombres.

Fuerzas del primer cuerpo de ejército Primera división.—Primera brigada, 1.400 hombres.—Segunda brigada, 1.400.—Tercera brigada, 1.400.—Total, 4.280 hombres.

Segunda división.—Primera brigada, 1.400.—Segunda brigada, 1.120.—Tercera brigada, 1.400.—Total, 3.920.

Dos baterías de montaña, 240. Total del primer cuerpo de ejército, 8.300 hombres.

Fuerzas del segundo cuerpo de ejército

Primera división.—Primera brigada, 1.400 hombres.—Segunda brigada, 1.400.—Tercera brigada, 1.300.—Total 4.100 hombres.

Segunda división. Primera brigada, 1.400 hombres.—Segunda brigada, 2.400.—Tercera brigada, 1.400.—Total, 5.200 hombres.

Dos baterías de montaña, 240 hombres.

Total del segundo cuerpo de ejército, 9.540 hombres.

Resúmen: Fuerzas del cuartel general 3.520 Idem del primer cuerpo de ejército 8.360 Idem del segundo, id., id. 9.540 Auxiliares, Sanidad, Administración, Guardia civil, Compañía de mar 350

Total, hombres 21.770

Las fuerzas en operaciones se componen, pues, de 21.770 hombres, 500 caballos y 48 cañones.

Los generales, dada la organización establecida, tienen que ser 26, pues existiendo dos cuerpos, cuatro divisiones y 12 brigadas, la clasificación es la siguiente:

General en jefe	1
General jefe de estado mayor general	1
Comandantes generales de cuerpos especiales	2
Comandantes generales de cuerpo de ejército	2
Generales jefes de estado mayor de dichos cuerpos	2
Generales de división	4
Generales de brigada	12

Total 26

Hay además como asimilados á esta clase, un subinspector de Sanidad y un intendente de administración y un auditor general.

La triple acción diplomática

Sabíamos hasta ahora que en Tánger se estaba siguiendo una negociación, mediante la cual habíamos formulado las reclamaciones correspondientes á la cuestión de Melilla. Como detalle interesante en este asunto, recordamos que, según versiones no desmentidas, en la segunda nota que formuló el marqués de Potesdad Fornary, hablaba de la indemnización que procedía por los daños y gastos que se nos habían irrogado.

Luego se ha sabido que el general Martínez Campos ha tenido negociación con Muley Araaf, si bien en lo que se refiere á la parte militar; pero por un suelto oficioso que anoche se publicó, parece que el gobierno ha dado facultades amplias al general en jefe para tomar las garantías que sean necesarias á fin de asegurar la indemnización.

Y por último, se espera la llegada á Marruecos del sultán para enviar un embajador con la misión de negociar directamente con el emperador.

Se anunciaba para el miércoles la publicación de una carta inspirada por el señor Melgar, secretario de don Carlos, que los carlistas decían que había de producir impresión.

La recaudación de Hacienda, durante el mes de Noviembre, asciende á 70 millones, y se están recibiendo en el ministerio los datos completos.

El señor Moret pasó el martes á sus compañeros de ponencia la nota de los medios indirectos que á su juicio pueden

emplearse para aliviar la situación de las Compañías de ferrocarriles.

Como los individuos de la ponencia se entienden por escrito, no es fácil que el asunto estuviera en disposición de ser sometido ayer al Consejo de ministros.

Los españoles residentes en Méjico, que siempre se distinguen por su caridad y por su patriotismo, dieron orden por cable á don José Suárez Guanes para que ponga á disposición de la junta de socorros de Santander 50.000 pesetas, primera remesa á cuenta de lo que allí se recande por la junta central con tan benéfico objeto.

Se ha dispuesto que en consideración á la importancia militar de la paz de Cádiz, continúe de gobernador de la misma el general de división don Manuel Fernández de Rodas, aun cuando la división que manda ó parte de ella sea destinada á Melilla.

Ha sido destinado á las inmediatas órdenes del general de brigada don Rafael Alcántara, jefe de estado mayor del segundo cuerpo del ejército de África, el capitán de artillería don Antonio Alcántara Betegón.

A las órdenes del general gobernador militar de Málaga el capitán de infantería don Martín Zapatero Madrid.

Al batallón disciplinario de Melilla el capitán don Manuel Ruiz Fenolls.

Cádiz 5 (11 noche).

Un pasajero del vapor *Pidalgo*, llegado hoy de Tánger, me ha dicho que en la corte del sultán se concede á los asuntos de Melilla extraordinaria importancia.

Afirma la persona á quien me refiero que Sidi Mohamed Torres aconsejó al sultán que atiende las reclamaciones de España, á fin de no dar motivo á que las grandes potencias se alien para resolver el problema de Occidente.

Ha dicho además que la construcción de Sidi-Guariax está empezando, y que por ahora no es posible decir si terminará con notas diplomáticas ó por medio de la fuerza de las armas.

Ha terminado diciéndome que Inglaterra influirá también para que se abone á España una indemnización.

Procedentes de Algeciras han llegado el *Destructor* y el cañonero *Toledo*.

Se espera al *Isla de Luzón*, que después de limpiar sus fondos en el arsenal conducirá á Melilla la lancha de vapor pedida por Martínez Campos.

Ha fallecido en el hospital el soldado del regimiento de Granada Manuel León Carrio.

Se concederá licencia temporal á doce soldados heridos en Melilla que hay en este hospital.

En la noche del lunes los centinelas del fortín avanzado del campo de Melilla, hicieron varios disparos sobre un grupo de moros que vieron en nuestro campo y que huyeron inmediatamente al ver la decidida actitud de nuestros soldados.

Comienzan ya á notarse los efectos del bando. El martes aparecieron tirados en las calles del Mantelete, en Melilla, cincuenta y seis fusiles y algunos efectos de guerra, cuyos dueños, por temor al castigo, no se han atrevido á presentar á las autoridades.

La guardia civil, incansable en el cumplimiento de sus deberes, sigue la pista.

No dejará de parecer extraña á cuantos conocen las relaciones que unen con el ministro de la Guerra á nuestro colega *Fl Ejército Español*, la nota que encontramos en las columnas de este periódico.

El Ejército Español, declara resueltamente que no se cuenta en las filas de los que creen que debe variarse el emplazamiento del fuerte de Sidi-Auariach, y funda su oposición á este propósito, en la consideración de que es preciso atender al efecto moral, quizás más que al efecto material de todas las cosas, cuando se lucha con enemigos semejantes á los moros.

No es esto lo único digno de mención que encontramos en las columnas del órgano del general López Domínguez; sino una carta de Melilla que respira el mayor pesimismo y comunica impresiones bastantes malas: tales son las palabras del propio corresponsal.

El martes seguía en el mismo estado de gravedad que días anteriores, el maestro Barbieri, habiendo pasado el día tranquilo.

Habiéndose dedicado el martes á terminar las reparaciones del cable de Melilla, un buque llevó á la isla de Alborán los despachos oficiales, y desde allí fueron comunicados al gobierno.

El ministro de la Guerra recibió tres

despachos del general Martínez Campos suspendiendo el envío de material de guerra y de mulos de arrastre.

También dice que puede suspenderse la salida de las reservistas que están en Tarifa dispuestos para ser trasladados á Melilla.

El martes se dijo en el salón de conferencias del Congreso que en Melilla se habían roto las hostilidades, y se añadía por algunos que dos regimientos se estaban batiendo con los moros de Benisicar.

La noticia era inexacta, y si el propósito de los propaladores fué causar algún efecto en la Bolsa, resultaron chasqueados, porque los valores públicos experimentaron alguna alza.

Como ayer indicábamos, el general Martínez Campos no está enfermo, como se suponía.

Si alguna molestia ha sentido en la pierna herida, ha desaparecido ó sido tan leve que ni un momento ha cesado en el desempeño de sus funciones.

Dice *El Heraldo*:

«El abuso que con el público vienen cometiendo los autores de hojas extraordinarias de publicaciones que no existen, secundados por los vendedores, que anuncian sucesos que no han ocurrido, continúa sin que las autoridades impongan el debido correctivo, dando lugar á que se alarme al vecindario.

Ayer tarde el general Torreblanca acudió apresuradamente al ministerio de la Guerra, alarmado por un suceso gravísimo ocurrido en Melilla, del cual se daba noticia en una de esas hojas, y que es completamente falso.

Bueno sería que el gobernador civil de la provincia pusiera coto á estos inculcables abusos.»

Julio Gros, el distinguido pintor y reputado dibujante del *Blanco y Negro*, falleció el martes á la una de la tarde.

El programa definitivo de la excursión de los Catalanes á Bilbao para celebrar el *meeting* de protesta que tendrá lugar mañana contra el tratado con Alemania, se realizará con arreglo al siguiente itinerario: el día 7 saldrán de Barcelona; el 8 llegada á Bilbao; el 9 por la noche el *meeting*; el 10 visita á Portugalete, Guernica y las Arenas; el 11 y 12 visita á las fábricas, y por la noche banquete, y el 13 viaje á Madrid para entregar las exposiciones al Gobierno.

Irán á Bilbao representantes de todas las industrias de Cataluña.

Tánger 6 (11:30 mañana).

El intérprete Emilio Rey ha sido destinado á Melilla a las órdenes del cuartel general.

El bajá de Tánger ha dirigido nueva circular, disponiendo el cierre de los establecimientos de bebidas á las diez de la noche, como medio para evitar cuestiones y alborotos.

Tánger 6 (11:20 mañana).

En este momento salen los vapores *William* y *Benjamín Haynes* conduciendo reses y provisiones para Melilla.

Tánger 6 (11:40 mañana).

Recibidos pliegos del Sultán, con nota para España.

Dicha nota es repetición de la anterior, pues el Sultán ha enviado dos correos distintos, temeroso de que se perdiese alguno.

Londres 5 (3:50 tarde).—Un alguacil encargado de practicar esta tarde el embargo de los muebles del inquilino de la casa número 27 de la calle de Chancery Lane, en esta capital, ha descubierto entre aquéllos una caja de hojalata, conteniendo 24 libras de dinamita.

El inquilino, llamado Schneider, oriundo de Alemania, se fugó antes de la llegada de la justicia.

La dinamita fué transportada á la de legación de policía de Bow-street, donde se la sumergió en agua.

ALCANCE POSTAL

Madrid 6.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

El famoso bando que ha publicado el general Martínez Campos ha producido un efecto tan desagradable que, según rumores que algunos políticos circulaban, no merece la aprobación de ciertas eminencias gubernamentales por considerarlo de carácter draconiano y dictatorial.

Nadie concibe esas energías para con los españoles, mientras no se observe idéntica conducta con los que trataron de mancillar la honra de España, portán-

dose como lo que son, ó sea como salvajes.

En los círculos políticos se censuraba el mencionado bando, y un militar que desempeñó hace poco un cargo importantísimo en Galicia, respondiendo á preguntas que se le dirigieron en los pasillos del Congreso, lamentase de aquel rigorismo, diciendo que concebía fuesen embarcados para la península quienes ignorasen ó desconociesen sus deberes, pero no ir más allá tratándose de aciertos actos.

El general Martínez Campos ha convidado á un banquete á los periodistas; dióles atinados consejos, y, por último, cuentan que hizo declaraciones que tal vez molestaran al señor Sagasta, si no resultaran falsas.

Se le atribuye el juicio de que la presidencia del Consejo debe otorgarse á un general.

Bajo el título de «Manejos de la triple alianza» publicará esta noche *El Correo Español* una interesante carta, fechada en Baden (Austria) que será objeto de muchos comentarios.

Después de insertar dicho periódico la mencionada carta, añade, por su cuenta, que ha oído asegurar que «Mr. Roustan, embajador de Francia en Madrid, se había presentado á la Regente con poderes de su gobierno, á proponerle en nombre de Carnot, que, estableciéndose una alianza franco-rusa española, estaba autorizado para dar las mayores seguridades á España de que entre nuestra nación y Francia se repartirían á Marruecos.»

Es indudable que esta noticia se desmentirá oficialmente.

—A las cinco de la tarde ha fallecido en esta Corte el notable publicista y director del *Diario de Sesiones* del Congreso don Nemesio Fernández Cuesta.

—Telegrafían hoy de Málaga que el general Martínez Campos habrá ya acampado en el alto de Santiago, y que en Melilla reina un gran pánico á consecuencia del bando publicado por don Arsenio.

También se dice que hubo alguna alarma en Sidi-Guariax, sin consecuencias desagradables.

—Parece ser que el general Martínez Campos ha escrito al gobierno que suspenda todo envío de fuerzas, puesto que cuenta con todo lo necesario para las eventualidades que puedan sobrevenir.

—Hoy no se ha reunido el Centro Consultivo de la Armada y probablemente lo hará mañana.

—El ministro de la Guerra ha puesto á la firma de la Regente un decreto concediendo el indulto de la pena de muerte, conmutándolo á la inmediata de reclusión perpétua, al soldado Gregorio Alhay Abera.

También firmó las siguientes resoluciones:

Proponiendo para el mando del regimiento de infantería de Gerona número 22 al coronel de la zona militar de Zaragoza número 55, don Angel Alonso y Sanchez; idem la colocación y cambio de destino de dos coroneles y un teniente de artillería.

Corresponsal.

Gacetillas.

—Juicio oral.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el día trece del corriente la causa seguida en el juzgado de Bujalance, por hurto, contra Cristobal Vacas Perez, Sebastian Lopez, Pedro Molleja y Manuel Flores, que serán defendidos por los letrados señores Ruiz Repiso y Menacho, y representados por los procuradores señores Naval y Gimenez.

—El mismo día se verá la causa seguida en el juzgado de Montilla, por hurto, contra Carmen Ruiz Expósito, que será defendida por el letrado señor Castillejo, y representada por el señor Garcia Gonzalez.

—Acto religioso.—Como ayer dijimos, las fuerzas francas de servicio, pertenecientes al regimiento de Isabel II, asistirán hoy á la solemne función religiosa que tendrá lugar á las diez de la mañana en la Santa Iglesia Catedral, y en cuyo acto oficiará de Pontifical el excelentísimo señor Obispo de la Diócesis, que dará la Bendición Papal, en virtud de las facultades apostólicas concedidas.

—El vigía.—Hoy que empeñada se vé—en un gran trance la patria,—la intercesión es precisa—de la patrona de España.

—Gran Teatro.—He aquí la lista del personal de la compañía que esta noche debutará en el teatro de la calle de la Alegría. Primer actor y director, don Felipe Vaz y Calvo.—Primera actriz,

doña Adelaida Guijarro.—Actrices.—Doña Sara Arcas, doña Josefa Calmarino, doña Juana Cobos, doña Adelaida Guijarro, doña Concepción Gomez, doña María Hurtado, doña María Ibáñez, doña Matilde Lopez y doña Araceli Suarez.—Actores.—Don Germán Angiano, don Vicente Cobos, don José Campos, don Mariano Calderón, don Manuel Fauste, don Francisco Fuentes, don José Herrera, don Clemente Montiel, don José de la Oliva, don Francisco Piris, don Victoriano Piedra y don Felipe Vaz.—Apuntadores.—Don Daniel Gonzalez y don José Belda.—Representante, don Manuel Quiñones.

—Recaudación.—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 6 del corriente. Central 93 pesetas y 75 céntimos.—Puente 65'08.—Pretorio 534'40.—San Sebastián 222'32.—Victoria 408'15.—Nocturno 21'50.—Matadero 2641'30.—De las 3.986 pesetas y 50 céntimos recaudados, corresponden al Tesoro 1.833'94.—A la provincia y municipio 1.833'95.—Adicionadas 318'61.

—Obra meritória.—Hemos sabido con satisfacción que por el Alcalde señor Aparicio, han sido remitidos á la desgraciada señora viuda del malogrado vate cordobés don Manuel Fernandez Buano, doscientos ejemplares de su colección de poesías, que recientemente se han impreso á expensas de los fondos municipales. Al menos con el producto de la venta de aquellos libros, podrá aliviar en parte su desgraciada situación la señora viuda del inspirado poeta cordobés.

—Al aire libre.—Tal es el título de la colección de poesías que acaba de publicar en Madrid nuestro estimado amigo el joven poeta don Enrique Redel. Precede á la colección un sensato prólogo de don Salvador Rueda. Aunque todavía no hemos podido saborear toda la colección del vate cordobés, encontramos en ella composiciones muy dignas de estima y que revelan, comparadas con las que antes tenía dadas á luz, que adelanta visiblemente en corrección y estilo, haciéndonos concebir la esperanza de que llegue á ocupar un distinguido lugar en el Parnaso cordobés.

—Reemplazo.—Debemos recordar que pasado mañana tendrá lugar el sorteo de los mozos adscriptos al reemplazo del año actual, y no debe olvidarse que los que ya fueron llamados al servicio de las armas, como reservistas, pueden alegar su excepción con arreglo á lo que previene el artículo 65 de la ley. Los que perteneciendo á otros reemplazos se hallan pendientes de sorteo, ó sirven en el ejército, causarán exención en favor del hermano reservista.

—Paréntesis.—Con motivo de la augusta solemnidad que hoy celebra la Iglesia Católica y siguiendo la costumbre establecida por la prensa, mañana dejará de publicarse el DIARIO. Sin embargo, si recibiéramos alguna noticia de importancia y que sea digna de publicarse, desde luego haríamos un suplemento para satisfacer los deseos de nuestros lectores.

—Monte de Piedad.—El lunes próximo, á las diez de la mañana, tendrá lugar en referido establecimiento benéfico subasta de alhajas procedentes de empeños hechos durante el mes de Febrero último en la oficina central y secursal primera. La lista de ellas se encuentra expuesta en la tabla de anuncios de la casa, y las alhajas pueden verse por cuantas personas lo soliciten de la contaduría.

—La campana San Pedro.—Ayer se echó por primera vez á volteo la nueva campana elevada hace pocos días á la torre de la Santa Iglesia Catedral. El sonido es claro y sonoro, y su timbre, que forma agradable armonía con la campana «San Rafael», se asemeja á la primitiva. Ha sido una buena adquisición la nueva campana «San Pedro», fundida hace poco tiempo.

—Sufragios.—Mañana á las diez asistirá el primer batallón del regimiento de Isabel II á la Santa Iglesia Catedral, en cuyo grandioso templo se dirá una misa rezada en sufragio por los difuntos del arma de infantería.

—Subasta.—El día quince se subasta en el juzgado de La Rambla una suerte de tierra calma del pago de Valdeconejos, término de Montalbán, por el tipo de 1.125 pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1548.—Fundación de la Universidad de Osuna.—1640.—Es proclamado rey de Portugal Juan IV de Braganza.—1861.—Grande erupción del Vesubio.—MANANA.—1518.—El Papa condena los errores de Lutero.—1824.—Batalla de Ayacucho, Perú.—1868.—Sube al gobierno de Inglaterra M. Gladstone.

—A Málaga.—Con objeto de pasar las próximas Pascuas en compañía de sus

hermanos, ayer salió de esta capital con dirección á Málaga nuestro apreciable amigo el señor don Alejandro Gil de Reboleño, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

—Gobierno.—Dice un periódico gallego que se hablaba allí de la posibilidad de que el señor gobernador de Córdoba fuese nombrado para Santander, donde ya ha ejercido el mismo cargo. Nos alegraríamos por Santander y lo sentiríamos por Córdoba.

—Buen acuerdo.—Los dignos Patronos del Monte de Piedad de Córdoba, teniendo en consideración el escaso sueldo que disfrutaban los empleados de la central y sucursales de aquel benéfico establecimiento, han concebido la feliz idea de conceder por vía de aginaldo al numeroso personal que con honradez presta en aquellas casas sus servicios, un mes de haber que, con la mensualidad corriente, percibirán dentro de pocos días. Es un acto de justicia el acuerdo tomado por los señores Canónigos Patronos del Monte de Piedad.

—Licitación.—Resuelto por la municipalidad contratar en subasta pública la construcción de un grupo de bovedillas, ciento de adultos y cincuenta de párvulos en el cementerio de San Rafael, de esta capital, se anuncia al público, por término de diez días, la subasta de dichas obras, que habrá de verificarse con las formalidades legales establecidas en el despacho de la Alcaldía, de una á dos de la tarde del sábado 16 del que rige, con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal. El tipo para la subasta será la cantidad de 7.855 pesetas y 75 céntimos, en que pericialmente han sido valoradas estas obras, y las proposiciones deberán presentarse por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados y estendidos en papel de una peseta, acompañando además de la cédula personal del licitador recibo que acredite haber consignado en la caja de fondos municipales la suma de 392 pesetas 78 céntimos, como fianza previa, debiendo redactarse las proposiciones con arreglo al modelo que figura en el expediente respectivo.

—Lo celebramos.—Ha venido á Córdoba el distinguido artista señor don Rafael Hidalgo G. de Caviedes, laureado autor del bellísimo cuadro «Rea Sylvia». Se dice que en breve contraerá su enlace con una bella señorita de esta capital.

—Banda de música.—La del regimiento de infantería de Isabel II, según ha dispuesto el general gobernador de la plaza señor Gonzalez Vallarino, asistirá al paseo de la Victoria los martes, jueves y sábados.

—A Melilla.—Con dirección á dicho punto han pasado por esta capital el inspector de Sanidad Militar señor don José Cortés, el médico primero del 8.º regimiento montado de artillería don Francisco Monserrat y el teniente del 11.º montado don Alfonso Sanchis, marqués del Saltillo.

—Matadero público.—En los días cinco y seis del corriente se sacrificaron en el de esta capital 15 reses mayores y 63 menores, que pesaron 3.399 y medio kilos, y se recaudaron por ellas por derechos de consumo 747 pesetas y 89 céntimos; por administración 171'28, y por despojos 36'96: en junto 956'13.

—Informe.—En el número del martes de nuestro colega el *Monitor del Comercio*, hemos visto el notable informe que el señor don Juan de Dios Blas, dirige á la comisión de Tratados, contra la celebración de los conciertos hechos con algunas naciones, y que juzga perjudiciales á nuestra producción.

—Caja provincial.—El miércoles solo ingresaron en ella 1.000 pesetas por el periodo de ampliación, procedentes del Ayuntamiento de Cabrera, y se pagaron 129'50 por expreso periodo. Quedó la existencia por tal concepto de 883'10, y por el ejercicio corriente 1.572'78.

—Inscripción.—Hemos visto que en la que figura en el mausoleo costeado por el excelentísimo Ayuntamiento para los restos del señor don Agustín Moreno, de feliz memoria, se dice que murió en 1884. Es un error: falleció el 28 de Noviembre de 1883, y esperamos que por la Alcaldía se mande hacer la oportuna rectificación.

—Deudores.—Se ha dispuesto que se decretará el apremio contra los deudores por fincas del Estado que para el 23 no hayan abonado los plazos que vencieron el mes anterior.

—Fiesta.—La del Colegio de Abogados, tendrá lugar pasado mañana en la iglesia parroquial del Salvador.

—Repertorio.—El del Compañía del Gran Teatro se compone de las siguientes obras.—Huelga de hijos.—Ma-

riana.—La Dolores.—Conflicto entre dos deberes.—El señor Cura.—El gran Galeoto.—Mar y cielo.—Las personas decentes.—La mariposa.—Traidor, inconfeso y mártir.—La pasionaria.—En el seno de la muerte.—La peste de Otranto.—Dos fanatismos.—La vida es sueño.—El zapatero y el Rey.—Lázaro el mudo ó el pastor de Florencia.—La aldea de San Lorenzo.—El soldado de San Marcial.—El ángel.—El lobo marino.—Los hugonotes.—Los langostinos.—San Sebastian, mártir.—La primera cura.—El oso muerto, y otras nuevas.

A los escolares.—Parece que el claustro universitario de este distrito ha acordado que en los exámenes del próximo Enero rijan los mismos programas que sirvieron durante el anterior curso.

Donativos.—El martes iban entregadas en el Tesoro en concepto de donativos con destino á las operaciones de Melilla, 442,3294 pesetas como recursos extraordinarios.

Venga.—Dícese que el señor ministro de Fomento está redactando una disposición de carácter general sobre concesión de marcas extranjeras.

Bien venido.—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta capital al joven é inspirado poeta cordobés señor don Enrique Redel, que permanecerá una temporada entre nosotros.

Estado sanitario de Madrid.—Continúa marcándose la tendencia catarral, propia de la estación, en los padecimientos reinantes, sin que en número ni intensidad se muestren más acentuados que de ordinario. Las congestiones bronquiales y pulmonares, las neumonías agudas, las bronquitis y las laringo-bronquitis han sido frecuentes, pero benignas. También los reumatismos se muestran tenaces en sus diferentes formas; disminuyen las fiebres palúdicas y siguen marcándose las agravaciones de los padecimientos crónicos del aparato respiratorio.

Vapor.—«El Puerto Mahón» ha llevado de Málaga á Melilla á los dignos representantes de «La Cruz Roja» de Córdoba.

Cuestión de etiqueta.—La «Gaceta» publica la real orden siguiente de la presidencia del Consejo de ministros: «Como resolución á la consulta del gobernador civil de la provincia de Granada, que con fecha diez del actual traslada á esta presidencia el ministerio de la Gobernación, relativa á qué autoridad corresponde recibir Corte en las provincias los días señalados para ello: S. M. el rey (que Dios guarde) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido á bien declarar, que á los comandantes en jefe de cuerpo de ejército, capitanes generales de región, corresponde recibir Corte en el punto donde residan ó se hallen con este carácter, y que en las capitales de provincia en la Península en que no se encuentre dicha autoridad militar, lo ejecutarán siempre los gobernadores civiles, como representantes del Gobierno, en la forma establecida por el artículo 5.º del real decreto de 17 de Mayo de 1856, expedido por el ministerio de la Gobernación.»

En su puesto.—Se asegura que ya no es probable regresen parte de las tropas de Melilla á la península, como se había dicho, hasta que España obtenga garantías positivas de las indemnizaciones á que la nación tiene derecho.

Destino.—Ha sido nombrado aspirante de segunda clase de la sección de Teneduría de Hacienda de la provincia de Sevilla, el que lo era de la de Córdoba nuestro estimado amigo don José Ramón Alfonso Candela.

Quieren vacaciones.—Algunos alumnos de la Universidad literaria de Sevilla se han negado á entrar anteayer en clase, pretendiendo anticipar las vacaciones de Pascuas. Algunos escolares, convencidos sin duda de que su pretensión era algo prematura, entraron por fin en las aulas, explicando los respectivos catedráticos la conferencia correspondiente. Recordamos á los escolares que el ministro de Fomento ha dictado recientemente una disposición por la que se dejará para Septiembre á los alumnos que falten á las clases, y se formará consejo de disciplina á los que inicien las vacaciones de Pascua antes del tiempo reglamentario.

Fallecimientos.—Los tres ocurridos en esta capital el día primero de Diciembre, lo fueron por falta de desarrollo, lóptico plevemia y enteritis.

Torero.—Según la prensa sevillana, no sólo se ha brindado el valiente diestro cordobés á torear gratis en la corrida de hoy en aquella capital, sino que se ha brindado á lo mismo toda su cuadrilla.

Guardia municipal.—El número 25 detuvo en la casa de recojimiento

del Campo de la Verdad á una mujer que con un ladrillo dió un golpe en la cabeza á un sugeto con quien sostiene relaciones ilícitas, causándole una herida que fué curada en la casa de socorro del centro.—El 11 detuvo en un establecimiento de bebidas de la calle Victoriano Rivera á un sugeto que hizo de gasto tres pesetas sesenta céntimos y se negó á abonarlas, promoviendo escándalo y sacando una navaja con la que amenazó á la dueña de dicho establecimiento. Le fué recogida el arma.—El 63 denuncia á un sugeto que con un carro entró por la calle de Torres Cabrera, estando interceptada con motivo del empiedro.—El 54 detuvo á una mujer de vida airada que vive en la calle de Santa Inés, por haber robado treinta y cinco pesetas á un sugeto forastero que también fué detenido por confundir sospechas.—En el reposo verificado ayer recogió la comisión de abastos ciento cuarenta y ocho panes faltos á tres abastecedores.

Pensamiento.—Debemos perdonar á los demás, pero á nosotros, no.

Sección minera.—Vá á celebrarse en Chile el año próximo una gran Exposición de Minería y Metalurgia. Aquel gobierno se encarga de la libre conducción de los objetos que se conduzcan y de la estancia de los obreros que envíen los expositores.

Cantar.—Cuando me vaya á Melilla—que no me llores te ruego,—porque tus lágrimas valen—más que el africano imperio.

Robo importante.—La guardia civil del puesto de Doña Mencía da conocimiento de que en la noche del cuatro del actual, al penetrar en su casa calle Arriba, de aquella villa, don Pedro Vargas, observó que la puerta se encontraba abierta, y al penetrar en la casa, encontró abierta también una habitación y una alhacena, donde conservaba en papel y plata sobre unas 20,000 pesetas. De las diligencias practicadas hasta la fecha, no se ha conseguido resultado alguno.

Otro robo.—La guardia civil de Valsequillo dá cuenta de otro robo ocurrido en el comercio de don Francisco Camacho Vazquez, situado en la calle de Portugal, de aquella villa. Los ladrones penetraron por una ventana, llevándose varias piezas de bayeta y otros efectos, cuyo valor se calcula en 241 pesetas. Hasta la fecha se ignora quienes sean los autores del robo.

Tentativa de robo.—El día primero del actual, y encontrándose ausentes los moradores de la huerta de Domingo Perez, término de Cabra, intentaron cometer un robo en la misma, forzando las puertas y ventanas, lo cual no pudieron conseguir.

Hurto.—El día tres del actual fué detenido por la guardia civil de Fuente Tojar un vecino de la Aldea Esparragal, por haber hurtado un cerdo de nueve á diez arrobas á un vecino suyo la noche del 27 de Noviembre. Dicho sugeto fué conducido á la cárcel de Priego, á disposición del juez de instrucción.

Reparto.—Ha hecho entre los vecinos de Blázquez aquel ayuntamiento el reparto de 335 fanegas de trigo del Póntico.

Rogativas.—Se hacen todos los domingos en Añora para impetrar de la Divina Providencia el triunfo de nuestras armas en la guerra de Africa.

Misas.—Todos los días festivos se celebran en San Sebastián de los Ballesteros por las almas de los que han muerto en Melilla, Santander y Barcelona. Es un ejemplo laudable.

Edicto.—Por uno del juzgado de Cabra se llama á Pedro Garáz Benitez, contra el que se procede por hurto.

Riña.—La guardia civil de Santa Bárbara detuvo el día 3 del actual á dos sugetos que trabajan en aquella mina los cuales promovieron riña uno con una faca y el otro con una pistola, causándole el primero al segundo una herida en el lado izquierdo de la cabeza.

Sospechosos.—El día 4 del actual detuvo la guardia civil de Puente Genil á dos sugetos sospechosos que conducían dos caballerías, y al preguntarles los nombres y recogerles las cédulas se notaron varias contradicciones. Dichos sugetos son vecinos de Córdoba y de Estepa. Uno de ellos es conocido por *Corredorcito*, y es compañero del *Lorda*, estando además reclamado por varios juzgados.—Tres individuos han sido detenidos por sospechas quedando á disposición del juzgado.

Cosecha.—La de aceituna gordal es inmejorable en las comarcas sevillanas. Ha cogido 7,500 fanegas un vecino de Dos Hermanas, espendiéndolas á razón de 25 pesetas cada una.

Fuerzas.—Las de artillería de Granada han recibido orden de ir á Madrid.

Alumnos.—Los de la escuela de Bellas Artes de Málaga han abierto una suscripción á favor de los heridos de Melilla.

Tesoro.—Dicen de Sevilla que en un corral de Santiponce se ha descubierto gran cantidad de monedas de oro del tiempo de los romanos.

Renuncia.—La ha hecho de la escuela de Loja don Fermín Osea, que acababa de obtenerla por concurso.

Última voluntad.—Ha fallecido en La Campana el virtuoso sacerdote don Francisco Lopez Escalera. Según un colega, en su testamento ha dispuesto que no fuera nadie al entierro, mandando que lo enterrasen de caridad, sin doblar las campanas y sin mas acompañamiento que los dos vecinos mas pobres. Su cadáver ha sido sepultado á seis varas de profundidad, echándole encima seis cargas de cal viva, ordenando que se les diesen veinte reales á cada sepulturero. Añade que lega una fortuna de veinte y cuatro mil duros á una criada que le ha servido fielmente durante toda su vida.

Alumbrado eléctrico.—La alcaldía de Loja anuncia la subasta del servicio de alumbrado eléctrico de dicha ciudad, por término de cincuenta años, mediante la retribución de 15,000 pesetas por año, abonadas al contratista, á su vencimiento, por dozavas partes, el día cinco de cada mes. La subasta tendrá efecto el día veinte del corriente desde las once de la mañana á las dos de la tarde, debiendo hacerse las proposiciones en pliego cerrado.

Solicitudes.—Hasta el día quince se puede solicitar la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Mancha Real (Jaen.)

Rescate de fusiles.—Refiere un periódico de Cádiz un acto de valor como realizado por el soldado Francisco García Arzun, perteneciente á la tercera compañía del segundo batallón de Extremadura, acto que, hasta ahora, no se ha hecho público. Al retirarse á Cabrerizas Altas, aquellas fuerzas, el referido soldado quedó bastante detrás de sus compañeros, y al llegar al fuerte no pudo entrar por estar cerrado. Buscando refugio contra la lluvia de balas que los moros disparaban, se ocultó en una garita, esperando que le fuera franqueada la puerta. A pocos metros del fuerte, se encontraba el cadáver de un soldado que tenía á su lado un fusil, tentado la codicia de los moros, que arrostran todos los más grandes peligros, por coger las armas de nuestros soldados. Francisco García Arzun, notó que un moro que venía cargado con dos fusiles, se aproximaba al soldado muerto, para quitarle el arma, y con gran serenidad apuntó tranquilamente y derribó al moro de un certero balazo en el pecho, y á pesar de que el tiroteo no cesaba, llegó hasta donde se encontraban los cadáveres del soldado y del moro, y recogiendo las armas de los dos, regresó á Cabrerizas, entrando en el fuerte con cuatro fusiles: el suyo, el de su compañero muerto y los dos que llevaba el moro. La compañía á que pertenece el valiente soldado, conserva como trofeo de guerra, el Remington cogido al rifero.

Académico.—El señor Cánovas del Castillo se ocupa actualmente en redactar el discurso de contestación al que pronunciará el cardenal fray Ceferino Gonzalez á su ingreso en la Academia de la Historia.

En una tertulia.—Caballero: ¿cuántos años me echa usted?—Señora: tiene usted los suficientes para que no me atreva á echarle más.

VINO BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

Compañía Cordobesa de Electricidad

El Consejo de Administración, teniendo en cuenta el favor con que el público ha acogido el alumbrado eléctrico; en vista de haber llegado á Sevilla una de las varias máquinas de gran potencia adquiridas, ha acordado, en sesión verificada el 2 del corriente, los extremos siguientes:

1.º Dar luz durante toda la noche á partir del mes de Enero próximo, fecha en que se hallará emplazada en la casa-fábrica la referida máquina.

2.º Rebajar á 10 céntimos de peseta el importe de la unidad «100 watts hora» que hasta el presente se ha cobrado á 12 céntimos, para los abonados cuyas instalaciones estén hechas antes del 15 del citado mes de Enero.

Pudiendo dirigirse el público para más detalles á las oficinas de la Compañía, San

Felipe, núm. 1, de diez á doce de la mañana y de dos á seis de la tarde.

Córdoba 3 de Diciembre de 1893.—El Secretario, José Contreras.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—† La Purísima Concepción de Nuestra Señora, patrona de España y de sus Indias.—Mañana, Santa Leocadia, virgen y mártir, y San Leandro, obispo y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana, en la Santa Iglesia Catedral, octava de la Purísima Concepción, por el Excelentísimo Cabildo.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez Francés.

—Ultimo día de solemne novena, á las cinco de la tarde, en la Iglesia del Monasterio de Religiosas del Cister, á la Inmaculada Concepción, con exposición del Santísimo Sacramento, sermón á cargo de los RR. PP. del Inmaculado Corazón de María, cantando el Santo Rosario y letanía, «Bendita sea tu pureza,» coplas á la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva solemne. En todo oficiarán las Religiosas de referido Monasterio.

Visitando la iglesia del Cister desde las primeras vísperas de la Purísima Concepción, hasta su día inclusive, se gana indulgencia plenaria habiendo confesado y comulgado, aplicada por las Benditas ánimas, pidiendo á Dios Nuestro Señor por el triunfo de la Santa Iglesia, y por el Romano Pontífice.

—Séptimo día de solemne novena que la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María consagra á su excelsa titular en la iglesia del convento de religiosas de Santa Ana. A las ocho y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, en la que recibirán hoy la Sagrada Comunión las asociadas de los turnos 20, 21, 22 y 23: por la tarde, á las cuatro, se expondrá Su Divina Magstad, rezando seguidamente la estación mayor y el Santo Rosario con la Letanía cantada, despues la plática, terminando con la plegaria *O vere Deus* y la reserva del Santísimo Sacramento: hoy predicará el Sr. Dr. D. Manuel de Torres y Torres. Mañana recibirán la sagrada Comunión los coros 24, 25, 26, 27 y 28 y predicará el M. R. P. Fulgencio de Jesús Crucificado, carmelita descalzo. Mañana se celebrará en dicha iglesia una solemne función, á las diez y media, y predicará el señor don Ignacio Valdecañas y Uriarte.

—Segundo y tercer día de solemne novena á la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, en la iglesia de los Dolores, al toque de oraciones El domingo infraoctavo y el día último habrá sermón. Todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visiten dicha iglesia, desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol del día de la Inmaculada Concepción, ganan indulgencia plenaria y remisión de sus pecados, concedida por Su Santidad el Papa Leon XIII.

—En la iglesia de religiosas pobres Capuchinas de esta capital se celebrará hoy una solemne función á las diez y media de su mañana, en honor de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, siendo orador un Reverendo Padre del Inmaculado Corazón de María. Todas las tardes de la octava estará su Divina Magstad expuesta.

—Segundo y tercer día de novena, á las ocho y media de la mañana, despues de una misa rezada, en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad), á la Santísima Virgen, en honor y gloria de su Concepción Inmaculada.

—Hoy á las diez se celebrará en el Monasterio de la Encarnación una solemne fiesta con exposición del Santísimo Sacramento, á la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora la Santísima Virgen María.

—Hoy, á las ocho y media, se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Francisco, fiesta, solemne á la Inmaculada Concepción de María, en la que predicará el Sr. Dr. D. Manuel de Torres y Torres. Todos los días de la octava y á la misma hora se celebrará Misa solemne, y á continuación ejercicios de la octava, todo costeado por don Rafael Garcia Ramirez.

—Hoy, á las diez, se celebrará en el convento de religiosas del Cister, una solemne función á la Inmaculada Concepción, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

—La V. O. T. establecida en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles, celebrará hoy á las nueve y media, la fiesta de la Inmaculada Concepción,

con una Misa solemne, en la que predicará, un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Concepción, en San Francisco.—Mañana, á Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Función para hoy.—(1.ª de abono). El drama en tres actos, *El Gran Galeoto*. El juguete en un acto, *El Censo*.—A las ocho en punto.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Málaga 7 (11:30 mañana)

Ha llegado el «*ervando*» y según me han dicho á bordo del mismo, hay completa tranquilidad en la plaza de Melilla y su campo.

Reina un fuerte Levante en aquella costa, y por consecuencia de él ha naufragado la falúa de un vapor inglés y el «*Reina Mercedes*» evitando desgracias personales los valiosísimos auxilios prestados por el crucero «*Venadito*».

Se concede suma importancia á la conferencia que han celebrado el príncipe Muley Araaf y el capitán general señor Martínez Campos.

El médico señor Camisón ha operado al soldado San José con buen resultado hasta el presente. —*Serrano*.

Madrid 7 (5:40 tarde).

Con referencia á telegramas de Tánger, se dice que el Sultán de aquei imperio ha ofrecido á nuestro gobierno entregar á los principales autores de los sucesos de Melilla y á los santones que predicaron la guerra santa contra nuestra nación.

Sigue dominando la nota tranquila en nuestra plaza africana y en su campo.—*Express*.

Madrid 7 (2:30 tarde.)

Los telegramas de Melilla acusan que en aquella plaza reina completa tranquilidad.

Niégame que el gobierno ordenara al general Martínez Campos que realizara alguna operación contra los moros.

El consejo celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia de Su Magstad la Reina Regente, careció de interés y fué sumamente breve.

En Boston ha ocurrido el naufragio de un buque de nacionalidad inglesa, habiéndose ahogado veinte y seis personas.—*Express*.

Madrid 7 (2:35 tarde.)

El bajá de Tetuán ha ordenado sean vigiladas las inmediaciones de la población para evitar sufra un ataque de los moros limitrofes.

Dícese que Hamán se encuentra encerrado en una mazmorra.—*Express*.

Madrid 7 (7:55 noche.)

La lluvia ha impedido hoy la continuación de los trabajos del fuerte Aguariach.

El mar está embravecido. Mañana conferenciará el general en jefe del ejército de Melilla con el hermano del Sultán.

Los moros empiezan á habitar las casuchas del Gurigú.—*Express*.

Madrid, 7 (11:50 noche)

En la conferencia que celebró el general Martínez Campos con el Príncipe Muley Araaf pedirá á éste que nuestras tropas ocupen las alturas estratégicas, para asegurar la construcción de las fortificaciones, que los riffeños entreguen las armas y un número determinado de rehenes.

Niégame que hayan avanzado las tropas.—*Express*.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

ANUNCIO PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA
GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos

6 aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	»	200000
1	»	100000
2	»	75000
1	»	70000
1	»	65000
1	»	60000
1	»	55000
2	»	50000
1	»	40000
5	»	20000
3	»	15000
26	»	10000
56	»	5000
106	»	3000
253	»	2000
6	»	1500
756	»	1000
1237	»	500
33950	»	148
18991	»	300, 200,
150, 127, 100, 94,		67, 40, 20.

del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicita. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Diciembre de 1893

Valentin y Comp.

Espenduría general de lotería.

HAMBURGO. — Alemania.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54,600 billetes gratuitos importa

Marcos 10.816.425

6 sean aproximadamente

Pesetas 15.000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: PTAS. 9—
1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: PTAS. 450

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido

La Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y Sosa

SE ADAPTA A JOVENES Y ANCIANOS

en la cura de la Tisis, Debilidad Pulmonar, Tos y Catarros, Escrófula, Anemia, Enfermedades Extenuantes de todas clases y Debilidad Hereditaria. La Emulsión de Scott dá fuerzas y crea carnes saludables.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Redención del servicio militar

PESETAS 750

MONTEPIO NACIONAL

Imposiciones, ahorros y préstamos para las Quintas

Autorizado por Real orden de 30 de Junio de 1889.—Dirección: calle de San Honorato—1, y plaza de San Jaime, Barcelona

Se facilitan prospectos y todos los informes necesarios en la Delegación á cargo de don Enrique Hernandez Pascual, calle de San Alvaro número 16.—Casa de Baños. Córdoba.

LIQUIDACIÓN DE NARANJOS

En el antiguo establecimiento de don Juan B. Leon SITUADO EN EL GRAN CAPITAN NÚM. 13 CORDOBA

Trescientos naranjos agrios de dos varas á seis de altura y grueso de una pulgada á diez.

Seiscientos chinos de igual altura y grueso.

Trescientos de toda clase de variaciones de ácidos que se quieran, hallándose todos puestos en el suelo, y sus precios serán convencionales según la cantidad, altura y clase que elijan. La saca será por cuenta del comprador.

También hay doscientos naranjos chinos magueños puestos en macetones, y algunas clases de ácidos; estos se venderán desde 18 reales á 30 cada uno, según la clase y mérito del árbol que se escoja.

Hay bojés, rosales, palmas y alguna otra clase de flores.

REGALO PARA NAVIDAD

CONFITERIA LA ESMERALDA GONDOMAR 19

El dueño del establecimiento, deseoso de obsequiar á su numerosa clientela, regalará ochenta premios en los números del 1 al 10,000, dándole á cada parroquiano por cada cinco pesetas que consuma una papeleta con opción á dichos regalos.

El sorteo se verificará en el café Cerbera á las siete de la noche en presencia del público, donde se darán los regalos.

Las papeletas indican los regalos; el primer premio con 300 pesetas y segundo con 150, y los demás regalos de pascua, como turrones, mazapan, vinos, pavos y puros, todo propio de dichos días.

Los géneros que se expenden han de ser de la mejor calidad. Los mazapanes de Toledo son fabricados con la mejor almendra pestañeta; todos los géneros que expende dicho establecimiento, se garantizan su calidad y comodidad en sus precios.

GABINETE ODONTOLOGICO

DE

R. HURTADO MORENO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

Calle Garcia Lovera, número 7, esquina á la de Letrados CORDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con metales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, por los nuevos y eficaces procedimientos.

Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas.

Venta de elixires, polvos y opiatas.

GARCIA LOVERA, NUM. 7 CORDOBA

LA BODEGA

DE

OGAZON HERMANOS

ARCO REAL 4

Despacho por mayor y menor de vinos de los Moriles, Montilla y Valdepeñas.—

Vinagres de yema, arroz, judías, garbanzos y otras legumbres.

Por menor solamente para el consumo de las familias: aceite, aguardiente, café, the, jabón, bacalao, pastas y fideos para sopa, azúcares, almidón, sal, especias, almídon y toda clase de comestibles y coloniales. Todo muy barato.—Servicio á domicilio. Entrada al gran salón de despacho, frente á la calle Nueva.

GRAN TONICO RECONSTITUYENTE

VINO MALAGA-QUINA

DE

QUIRICO LOPEZ

Lo certifican un sin número de notabilidades médicas, entre ellos la academia Médico Farmacéutica de Barcelona.

Este producto, elaborado con vino de Málaga muy añejo, y con la verdadera «Quina Calisaya», está conocido como el mejor, para combatir la anemia, inapetencia, todos los estados adinámicos, y en general, para todas aquellas afecciones en que se necesita vigorizar el organismo.

Pídase en todas las farmacias.

Representante general, Forcada, Alcalá 40, Madrid.

EL TIMBRE

GRAN BAZAR DE ARMAS DE FUEGO, FERRETERIA, CAMAS Y LAMPISTERIA DE

FRANCISCO ELIAS

Arco Real, 4 Letrados, 4

CORDOBA

TELÉFONO 149

Venta. Se hace de madera de nogal, en la plazuela del Potro número 9.

89-7

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JOVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles

Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y C^a, Tallers, 22.—Barcelona.

Depositos: Farmacias de Garcia, Marin, Pugas, Vinyó y Gual, Arce y Izuel, Droguerías de Fuentes, Carrasco y Ruiz.

QUINTAS A LOS PADRES DE FAMILIA

La sociedad «La Esperanza», constituida para la redención y sustitución de los quintos en toda España, con la garantía de 80,000 pesetas, cuyas operaciones que ha con ratado, tiene cumplidas religiosamente en años anteriores, tiene abierta la suscripción en el presente año para los que deseen verificarla antes del sorteo, abonando 750 pesetas para quedar libre de la Península y Ultramar, y para los que solo quieran hacerlo para Ultramar 125 y 250 para los que, al tocarse servir en Ultramar, además de su licencia, se le devuelven las 250 pesetas. Para más pormenores pueden dirigirse á su representante en esta zona, don Manuel Gutierrez de la Concha, Pedro Lopez 5, (antes Carreteras.)

Almoneda. Se hace en la casa número 10 calle del Cister, de muebles y efectos de casa, entre ellos estrado de caoba en buen uso: para verlos, de 11 á 4 de la tarde. 88-8

Arrendamiento

Se arrienda la antigua fotografía de la calle de Pedregosa, con todos los enseres del arte, ó sin ellos. Para tratar, en la misma casa número 4. 84-3

Arrendamientos. Se hacen desde el día de la casa número 21 calle Comedias, José Rey 31, y el piso bajo de la número 63 calle Alfonso XII: para tratar, calle de José Rey núm. 16. 84-2

Se arrienda la haza inmediata á la torre de Malmuerta, en la ronda de esta capital: informan en la librería del DIARIO, calle de San Fernando número 84.

ERRUNAS Y ROSCOS

En la calle Agustín Moreno número 103 se hacen perrunas confeccionadas con almendra á 3 reales docena y sin ella á 2. También se confeccionan roscos de aceite á 2 reales docena. Estos artículos serán servidos con el esmero y prontitud que ya se tiene demostrado en años anteriores. 86-4

Matanza. El lunes próximo se venden despojos de cerdos en la calle de San Pablo número 34, casa de doña Josefa Fernandez, viuda de Barrio-nuevo. 84-2

Se compra una placa de San Hermenegildo. Espartería, número 3, darán razon. 84-1

Se desea para aynda de cámara un joven de 25 á 30 años, soltero, que sepa leer y escribir y afeitarse. Es indispensable que tenga personas conocidas que abonen su conducta. En la portería de la casa número 44, plazuela del Vizconde Miranda, darán razon. 88-1

Palo dulce. Se vende el que existe en los terrenos de la hacienda de olivar de Peralta, en este término, á orillas del Guadajoz. Para tratarlo en casa de su dueño, Lope de Hocés 18, frente al cuartel de la Remonta de esta ciudad. 86-1

Desde Navidad del corriente año en adelante se arrienda la casa número 2 calle del Custodio de esta ciudad: para su ajuste y condiciones, en la número 18 calle de Lope de Hocés, frente al cuartel de la Remonta. 86-1

COLOCACION

Desea obtenerla de pianista de un casino ó café, un profesor acreditado, ó bien para un cuarteto de zarzuela, teniendo de repertorio moderno treinta y seis zarzuelas; es tambien organista y afinador de pianos: no tiene inconveniente en acomodarse de organista, siempre que sea un regular partido; tiene documentos que le abonen: para más pormenores, dirigirse en Córdoba, José Rey 15, á don Rafael Rodríguez. 84-1

CRESPO Y VALLES

Ebanistería, tapicería, colgaduras, despachos, comedores, alcobas, gabinetes y estrados.

BAÑUELOS 2, MUEBLES

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.

Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos á domicilio

Teléfonos: Escritorio, núm. 130—Bodega, núm. 50.

José Barea é hijo

Depósito y almacen de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas CALLE DEL TORIL NUMERO 14

	Arrobas		Kilos	
	Rs.	Cts.	Rs.	Cts.
Cerdos.			6	
Lomo.	84			
Manteca.	80			
Pajarillas.	65			
Tocino fresco.	69		6	
Idem añejo.	92		9	
Jamones frescos.	82			
Idem añejos.			12	
Huesos.	40			
Cabezas de cerdo.	34			
Chorizos.			12	
Morcillas.			7	
Menudos.	40 uno			
Tripa fresca.		80 vara		
Idem salada.		40 idem		
Carne de vaca.				
Idem de ternera, precios corrientes.				

Tocino para fuera, á 80 reales arroba



NEURALGINE

Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciática, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. Cura como por encanto.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de tres pesetas frasco. Trade Mark Registered. St. James Laboratory.—E stville. En Córdoba, Fuentes hermanos.

Venta de plantas. Se hace de acacias, papellitos, bojés grandes y cuatro palmeras propias para plantarlas en esta estación. Para verlas y tratar, Huerta de Cercadilla, á cualquiera hora del día. 84-2